

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

ANAYA: PRISIÓN PARA PEÑA NIETO SI HAY PRUEBAS; NO SEA RAJÓN: MEADE

El aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, señaló que si se demuestra que el presidente Enrique Peña Nieto cometió “actos graves de corrupción”, por supuesto que “lo metería a la cárcel” en caso de ganar la Presidencia de la República. “Ya estuvo bueno de que haya intocables en nuestro país. Aquí el que la haya hecho la tiene que pagar, y esto incluye al presidente Enrique Peña Nieto. Si se demuestra que él cometió actos graves de corrupción, por supuesto que sí [lo metería a la cárcel]”, afirmó el panista. Durante una conferencia en la sede nacional de Movimiento Ciudadano (MC), al finalizar una reunión para afinar la estrategia para ganar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Anaya dijo que no tiene la “menor duda” de que el presidente Peña Nieto lo quiere sacar de la boleta electoral, debido a que quiere impunidad, “y nosotros no lo vamos a conceder bajo ninguna circunstancia”. Por su parte, el aspirante a la candidatura presidencial por la coalición Todos por México, José Antonio Meade, pidió a Anaya que “no sea rajón” y asuma sus responsabilidades sobre posibles irregularidades en sus propiedades. En entrevista, tras un desayuno con integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el Club de Industriales, el exsecretario de Hacienda dijo a Anaya que “así no se hace política”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA)

NO RESPONDERÉ A SEÑALAMIENTOS DE ASPIRANTES: PEÑA NIETO

Al dejar claro que no responderá a cada señalamiento que hagan los candidatos presidenciales, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que no intervendrá en el proceso electoral en curso y advirtió que su única participación será cuando acuda a votar el próximo 1 de julio. “No me voy a meter”, estableció. Tras inaugurar el 29 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, enfatizó que al final de cuentas la sociedad mexicana estará valorando el decir, el posicionamiento, el actuar de cada uno de los candidatos y al llegar el día de la elección tomará una determinación. En breve entrevista, el presidente Peña Nieto fue cuestionado sobre los señalamientos en contra del gobierno federal por supuestamente utilizar a la PGR con fines político-partidistas y la posición de un grupo de intelectuales para proceder contra el candidato panista Ricardo Anaya, si es que hay elementos. Declinó responder a ambos cuestionamientos y señaló: “No voy a responder a nadie ni me voy a meter en este proceso electoral, la única participación que tendré en este proceso sería el 1 de julio, al ejercer mi derecho al voto, ahí participaré”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

TENGO LA CONCIENCIA TRANQUILA: LÓPEZ OBRADOR

Luego de que el aspirante a la candidatura presidencial por la coalición PRI-PVEM-PANAL, José Antonio Meade, calificó a su opositor de Morena-PES-PT, Andrés Manuel López Obrador, como un fantasma fiscal, este último respondió que tiene su conciencia tranquila y está al corriente del pago de sus impuestos. Previo a una reunión con empresarios en Tijuana, Baja California, el tabasqueño ofreció una rueda de prensa en la que se dijo una persona políticamente expuesta y, por tal motivo, se conoce todos los bienes que tiene y cómo los ha conseguido. “Dice Meade que yo soy un fantasma fiscal, pero tengo mi conciencia tranquila. Si no pagara impuestos, imagínense lo que estarían sacando, porque ellos tienen toda la información, yo he sido investigado por años, lo he dicho en muchas ocasiones, revisan hasta la basura de mi casa. “Estoy catalogado como persona políticamente expuesta, así

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

se le llama. Y tienen ellos un sistema de espionaje, que no de inteligencia, financiera, entonces saben perfectamente qué bienes tengo, cómo pago mis impuestos, todo absolutamente”, expresó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, MISAEL ZAVALA)

LÓPEZ OBRADOR REGRESA A POSITIVOS Y ES EL QUE TIENE LA MAYOR COBERTURA

Andrés Manuel López Obrador no sólo fue el presidenciable que mayor cobertura mediática obtuvo, también fue del que mejor se habló en febrero. Su principal tema fue su liderato en las encuestas, que le valió 21% de su cobertura. Su propuesta para crear la “constitución moral” generó muchos reflectores. Tiene un acierto: logra que los medios hablen de sus propuestas. Sus negativos estuvieron centrados en la postulación de Napoleón Gómez Urrutia, su alianza con Elba Esther Gordillo y su arranque contra Enrique Krauze y Silva-Herzog Márquez. También acusó que el CISEN lo espía y que, de llegar a la Presidencia, lo desaparecerá. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 44-45, JUAN RICARDO PÉREZ ESCAMILLA)

SERÉ IMPLACABLE ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN: ZAVALA

Al presentar a su Consejo Político, la aspirante presidencial independiente Margarita Zavala señaló que será implacable contra actos de corrupción y buscará la despolitización de las instituciones encargadas de la procuración de justicia. La expanista dijo que no teme la guerra sucia, por el contrario, la advierte, y por eso es que se debe fortalecer a las instituciones a partir de su autonomía, a fin de que éstas estén al servicio de los mexicanos y no de los partidos. Zavala presentó a su Consejo Político integrado por 10 líderes, de los cuales ocho son militantes del Partido Acción Nacional. Estos personajes serán los responsables de elaborar las estrategias para que el mensaje de Zavala llegue a las cinco regiones del país, desarrollar propuestas en favor de las mujeres mexicanas y dar seguimiento a la coyuntura política para plantear el mensaje de la candidata. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ARCELIA MAYA)

ADELANTAN QUE NO HABRÁ OBSERVADORES DE LA UE EN COMICIOS

Los comicios presidenciales del próximo 1 de julio se distinguirán por la falta de observación y vigilancia electoral de la Unión Europea (UE), informó el ejecutivo comunitario. De no haber cambios de último momento, las votaciones presidenciales entrantes pondrán fin a la amplia y rigurosa labor de observación europea, la cual fue propiciada y promovida por el gobierno mexicano en las contiendas de 2006 y 2012. En cambio, la Misión de Observación Europea sí se hará presente en las elecciones generales de Paraguay del próximo 22 de abril. El pasado fin de semana, Bruselas desplegó 80 expertos durante los comicios legislativos y municipales celebrados en El Salvador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, INDER BUGARIN)

PARDINAS DESCARTA SER ASESOR DE ASPIRANTE

Juan Pardinás, presidente del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), aseguró que no es porra ni asesor de nadie, después de que el coordinador de la campaña presidencial del PRI, Aurelio Nuño, lo cuestionó sobre sus vínculos con Ricardo Anaya, abanderado del PAN. Junto con un grupo de 50 intelectuales, académicos y activistas, Pardinás condenó el domingo el uso de la PGR para perseguir al candidato del blanquiazul. Horas después Nuño

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

cuestionó al especialista y a otros dos de los firmantes del documento por el silencio que habían guardado frente los señalamientos de supuesto plagio de información contra Anaya. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

PRI REGISTRÓ A 340 PRECANDIDATOS

El PRI registró ante el Instituto Nacional Electoral a 340 precandidatos a puestos de elección popular, la mayoría referente a las fórmulas para mayoría relativa, entre quienes se observa a tres exgobernadores: José Reyes Baeza, de Chihuahua; Fernando Moreno, de Colima, y Manuel Andrade, de Tabasco, para el Senado, junto con Lorena Martínez, excandidata al Gobierno de Aguascalientes; Manuel Añorve, excandidato al Gobierno de Guerrero. Las listas, que se refieren a precandidatos y que tienen pendientes a los plurinominales, ya que tiene sólo dos nombres para el Senado de la República y seis para la Cámara de Diputados, serán modificadas hacia finales de marzo, cuando el PRI tiene previsto definir los nombres de los candidatos por representación proporcional. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

BARRALES TRABAJA EN PLAN MAESTRO PARA CIUDAD DE MÉXICO

La candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, alista la creación del Plan Maestro de Ciudad, en el que se definirá la conformación del gobierno de coalición. Barrales explicó que el plan estará integrado por metas a largo plazo, que van más allá de seis años de gobierno: “Nuestro objetivo primordial es ganar, pero sobre todo conformar un gobierno de coalición que nos permita verdaderamente incidir en la transformación de la ciudad”. Comentó que en los partidos que integran la alianza (PAN-PRD-MC) se ha planteado que ya se den a conocer los perfiles de quiénes integrarían su gabinete, para dar fuerza al proyecto el gobierno de coalición. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

DEFINEN ZONAS DE RIESGO POLÍTICO EN GUERRERO

Los dirigentes de cinco partidos políticos, representantes del Gobierno de Guerrero y de las autoridades electorales a nivel estatal y federal sostuvieron una reunión para establecer las zonas de alto riesgo para realizar proselitismo en la actual campaña. Al encuentro, que tuvo una duración de 90 minutos en la residencia oficial Casa Guerrero, asistieron los líderes del PRI, PRD, PAN, PVEM y MC, así como los secretarios General de Gobierno, Florencio Salazar Adame, y de Seguridad Pública, Pedro Almazán. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JESÚS GUERRERO)

SALA SUPERIOR

LA JUDICATURA NACIONAL ELECTORAL UNIDA ASUME SU RESPONSABILIDAD PARA GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, afirmó que la judicatura nacional electoral está unida y asume, en su ámbito de competencia, la responsabilidad de garantizar el orden y la paz social durante los procesos electorales y, particularmente, durante su etapa final. Al inaugurar los trabajos del X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. La Justicia Electoral ante el 2018: Los Grandes Retos, la magistrada Otálora Malassis subrayó que los impartidores de justicia en materia electoral, juntos y fieles a la Constitución y a los principios

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

democráticos que protestaron cumplir y hacer cumplir, asumen plenamente su deber de impartir justicia que dé certeza a la democracia. “Si colaboramos unidos con las demás instituciones y con la ciudadanía, vamos a lograr que los comicios del 2018 sean un éxito, una manifestación de nuestro compromiso democrático y un ejemplo de elecciones libres y altamente competidas, que permitan un cambio pacífico de los gobernantes. Juntos, garantiremos la legitimidad democrática de los procesos comiciales y, en consecuencia, de quienes resulten favorecidos con el voto ciudadano”, destacó Otálora Malassis. La magistrada presidenta del TEPJF subrayó que este X Encuentro Nacional permitirá analizar los retos que deben enfrentar los juzgadores electorales en los próximos meses, y buscar las soluciones idóneas que les permitan asumir plena y coordinadamente sus responsabilidades de proteger la Carta Magna, cumplir y hacer cumplir la ley y “lograr que los órganos de representación popular se renueven de forma ordenada y pacífica, garantizando su legitimidad y fortaleciendo la calidad de nuestra democracia”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, LILIA GONZÁLEZ Y ANA LANGNER; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: ARISTEGUINOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TELENOWS.COM.MX, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; CURSOR EN LANOTICIA.COM.MX; REDACCIÓN; ROTATIVO.COM.MX; REDACCIÓN; RED INFORMATIVA7.COM; REDACCIÓN; PERIODICOVANGUARDIA.MX; REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM.MX, REDACCIÓN; REPORTEROS HOY.MX, REDACCIÓN; YUCATANALAMANO.COM, REDACCIÓN; REVISTAPENINSULAR.COM.MX, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN EZRA SHABOT, MVS; 1110FM RED AM, JESÚS ESCOBAR, FORMATO 21, RADIO RED; LA RED DE RADIO RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, RADIO RED TELEVISIÓN: NOTICIERO ONCE TV; GUADALUPE CONTRERAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO)

POR ELECCIONES CERRADAS, TRIBUNAL ELECTORAL ESPERA “LLUVIA” DE IMPUGNACIONES

Ante lo cerrado de la contienda electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) espera una “lluvia” de impugnaciones por los comicios que se desarrollan este año. Así lo señaló la magistrada presidenta de la Sala Superior, Janine Otálora Malassis, quien recordó que además de ser un proceso histórico en el país por el número de cargos de elección que se renovarán, también se debe considerar que los resultados son más cerrados. Recordó que hace tan sólo algunos años, los resultados entre el primero y el segundo lugar marcaban diferencias de hasta 20 puntos, lo que ya no sucede en la actualidad y tiene como consecuencia un incremento en el número de impugnaciones. (EL FINANCIERO.COM.MX, MAGALI JUÁREZ; PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; REPORTEROSHoy.MX, REDACCIÓN; LECTORMX.COM; REDACCIÓN; RADIO: PULSO DE LA TARDE, LENIKA ÁVILA, RADIO EDUCACIÓN)

TEPJF LLAMA A COLABORAR EN ELECCIÓN

En un ambiente marcado por la tensión con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtió que las elecciones presidenciales podrán ser legítimas y democráticas con la debida colaboración entre instituciones. “Si colaboramos unidos con las demás instituciones y con la ciudadanía vamos a lograr que los comicios de 2018 sean un éxito. Una manifestación de nuestro compromiso democrático de todos los jueces electorales, y un ejemplo de elecciones libres y altamente competidas que permitan un cambio pacífico de gobernantes”, planteó la magistrada presidenta del Tribunal, Janine Otálora Malassis. (INTERNET: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; EL NORTE.COM, MAYOLO LÓPEZ; MURAL, MAYOLO LÓPEZ; ZÓCALO, REFORMA)}

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

TEPJF RECIBIÓ 93 DENUNCIAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Aralí Soto Fregoso explicó que 40% de las quejas presentadas por mujeres por violencia política fueron desechadas por el desconocimiento de ellas de cómo presentar una queja sobre el tema. Esto significa que, de las 93 quejas interpuestas, 37 fueron desechadas. Ante tal situación, la magistrada comentó que ya están trabajando en formar una red de abogados y abogadas que manejen el tema de violencia de género para que las mujeres afectadas puedan recurrir a ellos a fin de construir sus denuncias. Soto Fregoso comentó que la violencia de género se ha incrementado con la paridad, pues aún hay una visión patriarcal con respecto a los cargos públicos, resistencias al cambio y pérdida del statu quo de los varones que consideraban los espacios políticos como una pertenencia del género masculino. (EXCÉLSIOR.COM.MX, AURORA ZEPEDA; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; INTERNET: JUAREZNEWSTV.COM, VÍCTOR ALFONSO RAMOS; GLOBAL INFO.MX, BERENICE ARANA; EMENOTICIAS.MX, REDACCIÓN; IMAGENRADIO.COM.MX, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE MUÑOZ, GRUPO IMAGEN)

ELECCIONES SE IRÁN A LOS TRIBUNALES: SOTO FREGOSO

Las elecciones del 1 de julio serán las más judicializadas, advirtió Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, Soto Fregoso pidió considerar los antecedentes, como el pasado proceso electoral en Coahuila, que terminó por dirimirse en esa máxima tribuna, además de que se conjugarán elementos como que las elecciones serán concurrentes y con casilla única. “Ahorita la dinámica nos dice que se están judicializando la mayoría de los procesos locales, estatales y los mismos federales”. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

NO SE ACTUALIZÓ EL TEMA DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

La legislación electoral mediante la cual se creó la casilla única y se autorizó mayor concurrencia de elecciones no actualizó una de las vertientes derivadas de este modelo: el flujo de información del escrutinio y cómputo para dar celeridad a la difusión de los resultados, sostuvo el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. “No veo vacíos, pero sí una legislación que no fue actualizada del todo para este mecanismo de casilla única”, dijo. Magistrado ponente en los recursos interpuestos contra las reformas al Reglamento de Elecciones con las cuales el Instituto Nacional Electoral (INE) pretendía agilizar la difusión de datos para el conteo rápido —cuya propuesta fue derrotada por la mayoría—, Rodríguez Mondragón señaló que en su percepción “el INE sí podía reglamentar en torno al escrutinio y cómputo como lo hizo”, sí bien reconoció que esta visión no prevaleció entre la mayoría de sus colegas. Agregó: “Podríamos ejercer una función como órgano de control constitucional que tenga mayor deferencia a la autoridad administrativa. Si, que pueda interpretar la ley para que el Instituto, ejerciendo sus facultades reglamentarias, lleve a cabo un arbitraje con mayores alcances”. En entrevista en el contexto del X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales, Rodríguez Mondragón no coincidió con las consecuencias que, una vez que se revocaron algunas reformas al Reglamento de Elecciones, fijó el INE respecto del efecto negativo en términos de estabilidad política y financiera, se ligaba al retraso en la entrega de resultados del conteo rápido. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ)

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

APLAZAN DEFINICIÓN SOBRE LOS DEBATES POR QUEJA DE ÚLTIMO MINUTO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplazó la resolución sobre la prohibición de los debates durante el periodo de intercampañas, luego de que el pasado viernes se presentara de último minuto una queja de TV Azteca. En entrevista, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón explicó que el martes 27 de febrero circuló el primer proyecto de resolución; sin embargo, éste tuvo que ser modificado por las demandas que presentaron un día después el Partido Revolucionario Institucional y su candidato presidencial. No obstante, Rodríguez Mondragón recordó que el pasado viernes 2 de marzo, TV Azteca presentó una nueva demanda que aplazó el cierre de la instrucción durante los próximos días, lo que dará pie a que presente un proyecto para que sea enlistado en la Sala Superior. (PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ)

NO HAY UN MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA ELECTORAL

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña, al moderar el conversatorio “Libertad de expresión y protección reforzada del ejercicio periodístico en el Proceso Electoral 2017-2018”, sugirió: “No hay un modelo constitucional y legal de comunicación política electoral, que el desafío de los jueces electorales no es operar un modelo de comunicación que difícilmente se puede identificar racionalmente”. Por el contrario, lo que debe buscarse es integrar una serie de normas, regularmente restrictivas, aisladas y muchas veces contradictorias. Afirmó que “los jueces tenemos que liberar la tensión que existe entre la libertad de expresión como derecho humano y las reglas generales que pretenden generar equidad en la contienda”. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

EVALÚAN CANDIDATURAS

Participantes del X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales celebraron ayer la mesa de trabajo sobre “Candidaturas independientes”. El encuentro, que tiene lugar en Mérida, Yucatán, analizará temas del proceso electoral 2018, desde las perspectivas local, nacional e internacional. En la foto que acompaña a la nota se observa a la magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Claudia Valle Aguila-socho, y al magistrado de la Sala Regional Toluca Alejandro David Avante Juárez. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

LA JUSTICIA ELECTORAL DEBE ENCONTRAR ESPACIOS DE COMUNICACIÓN QUE LE PERMITAN EXPLICAR MEJOR SUS DECISIONES: PÉREZ DAYÁN

De frente a un proceso electoral tan complejo, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán destacó la conveniencia de que la justicia electoral encuentre espacios de comunicación con el objetivo de compartir experiencias y dar cuenta a la ciudadanía de las decisiones que toma frente a los conflictos que las generan. Al pronunciar la conferencia magistral “Criterios relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia electoral y su obligatoriedad”, Pérez Dayán señaló que la materia electoral es de los tribunales electorales —a nivel federal y local—; en tanto que, agregó, la participación de la SCJN se da a través de las acciones de inconstitucionalidad, que pueden promover las minorías parlamentarias y partidos políticos, entre otros. El ministro comentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pasó, en su

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

historia, por tres grandes etapas, lo cual, de alguna manera, ha sido replicado en el orden local. Así, ha transitado del Tribunal de lo Contencioso Electoral (Tricoel); el Tribunal Federal Electoral (Trife) y, ahora, el TEPJF. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

FINANZAS BAJO PRESIÓN, DE AUTORIDADES COMICIALES LOCALES

Las elecciones a realizarse el próximo 1 de julio en Veracruz y Chiapas serán de especial vigilancia para el Instituto Nacional Electoral (INE). En dichas entidades, se elegirán autoridades de todos los niveles, desde presidente de la República, diputados locales, hasta presidentes municipales, en un contexto en el que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de esas entidades han presentado diferentes vicisitudes, desde económicas hasta operativas, en los procesos electorales inmediatos anteriores. En el caso de Chiapas, la organización del actual proceso electoral se realiza en el marco de un déficit en el presupuesto de alrededor de 500 millones de pesos, afirmó la consejera del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana (IEPC) Sofía Margarita Sánchez Domínguez. En entrevista, la consejera precisó que con dicho déficit sólo se tienen garantizadas las prerrogativas de los partidos políticos hasta marzo; después de dicho mes, el Instituto local se quedará sin presupuesto para otorgar recursos a los organismos políticos, además de que no se tiene garantizado el presupuesto para tareas como el conteo rápido del próximo 1 de julio, entre otras tareas. El IEPC solicitó al Congreso local un presupuesto de 953 millones 546 mil 174 pesos y 90 centavos; sin embargo, el Congreso chiapaneco autorizó, el pasado 26 de diciembre, un presupuesto de 435 millones 133 mil 513 pesos y 32 centavos, menos de la mitad de lo que se había solicitado. Derivado de ello, indicó la consejera Sánchez Domínguez, el IEPC interpuso un juicio ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se obligara al Congreso local a que se entreguen mayores recursos. “Solicitamos la ayuda del Tribunal [...] el recorte del presupuesto no fue parejo para todos los órganos autónomos”, dijo Sánchez Domínguez. (PRENSA: EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 48, HÉCTOR MOLINA)

HAY AVANCES, PERO TAMBIÉN RESISTENCIAS: GASTÉLUM

Históricamente la lucha del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido por las mujeres, pues tiene claro que el desarrollo y progreso de un país pasan porque ese sector pueda ejercer sus derechos plenamente. Pero ese apoyo no basta demostrarlo con capacitación, con prepararlas para ganar y gobernar, sino con plasmarlo en sus Estatutos internos, porque amor hacia las militantes que no se demuestra así, no es amor, planteó Diva Gastélum. La presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Senado de la República y expresidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas señaló que a lo largo de su historia el partido se ha preocupado por impulsar la participación de las mujeres en la vida política de México, y muestra de ello es que de cinco de las siete gobernadoras que ha habido en el país, la primera senadora y la primera diputada federal emanaron de sus filas. Gastélum reconoció que en su trayectoria política ha enfrentado resistencias tanto al interior del PRI como al exterior; sin embargo, no quiere ser víctima, sino hacer la diferencia para que esas objeciones algún día terminen pues para nadie es un secreto que éstas prevalecen. Recordó que cuando se aprobaron cuotas de género, le tocó ver las resistencias que se originaban en los partidos políticos por cumplir con la ley. “Soy parte de esta lucha y me tocó estar en la definición final de la paridad, me tocó vivir las ‘Juanitas’ y como tuvo que haber cambios de muchas posiciones al Senado y a la diputación federal, se les estaba acabando el mundo por la sentencia que el Tribunal tuvo que sacar, que si esa sentencia no hubiera salido, la resistencia hubiera sido peor aún”, indicó. (PRENSA: EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 4, LIDIA ARISTA)

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

LA PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS ES UN GRAN AVANCE, PERO LOS POLÍTICOS SE LA SALTAN: GONZÁLEZ LUIS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) no tuvo complicaciones para cumplir con la cuota de paridad de género que establece la ley, pues cuenta con mujeres preparadas para ser postuladas a cualquier espacio de representación popular, aseguró Rogelia González Luis. En entrevista, la secretaria de igualdad de género del PRD planteó que desde su fundación ese partido ha creído en las mujeres y por ello ha luchado para que puedan ejercer sus derechos políticos. Muestra de ello, dijo, es que en sus 29 años de existencia ha tenido ya a una jefa de Gobierno de la Ciudad de México, distintas candidatas a gobernadoras y más recientemente una presidenta y secretaria de su Comité Ejecutivo Nacional. Además, detalló, el PRD es el único instituto político en América Latina en implementar un protocolo de atención y prevención de la violencia política de las mujeres, avalado tanto por el Instituto Nacional Electoral como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Es un protocolo que se construyó con la participación de muchas mujeres, este protocolo nos da a todas las mujeres la oportunidad de ejercer nuestros derechos políticos porque muchas de las veces estas resistencias se dan en lo local, en el partido, porque hay una cultura patriarcal que envuelve este sistema”. (PRENSA: EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 6, LIDIA ARISTA)

ÉLITE DEFENDERÁ EL VOTO DE LÓPEZ OBRADOR

A diferencia de las dos elecciones pasadas, Andrés Manuel López Obrador utilizará esta vez las experiencia jurídico-electoral de viejos y nuevos aliados para la defensa del voto en el Instituto Nacional Electoral (INE), en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). A través del recién Consejo Asesor Electoral que integran los expanistas Germán Martínez, Gabriela Cuevas y José María Martínez, el mexiquense Horacio Duarte y el constitucionalista Jaime Cárdenas, se desplegarán tres acciones concretas. En entrevista, Duarte, Cuevas y Cárdenas explicaron que el objetivo de este grupo es prevenir y atender irregularidades que surjan durante la jornada electoral. Duarte, por ejemplo, coordinará la estrategia de actuación de los representantes en el país de Morena ante el INE, donde se atenderá lo relacionado con quejas electorales. Un segundo apartado tiene que ver con los litigios en el TEPJF, donde el expresidente nacional del PAN, Martínez y el constitucionalista Cárdenas aportarán su conocimiento en la materia. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO NIETO)

GÓMEZ URRUTIA EXIGIÓ AL TEPJF BAJAR SPOT DEL PRI QUE LO ACUSA DE CRIMINAL

Napoleón Gómez Urrutia, exlíder del sindicato minero, exigió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) retirar un spot del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el que es señalado como criminal. Lo anterior luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó el pasado viernes que ese promocional, denominado “Hacia Adelante”, no contaba con contenido calumnioso, ya que no hace imputaciones falsas y quienes aparecen son figuras públicas sujetas a la crítica, por lo cual no se bajó el promocional. (24 HORAS.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN; INTERNET: ÓSCAR MARIO BETETA.COM, ÓSCAR MARIO BETETA; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; POSTA.COM.MX, REDACCIÓN; NUESTRO PAÍS, REDACCIÓN)

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

IMPUGNAN SELECCIÓN DE ANAYA

A la Comisión Jurisdiccional Electoral del Partido Acción Nacional (PAN) le han llovido impugnaciones de militantes y ciudadanos que están inconformes por la postulación de candidatos de otras fuerzas políticas para el proceso electoral del 1 de julio. De noviembre a la fecha, se registraron 76 impugnaciones por el proceso interno del PAN; las primeras 26 fueron por el método de elección de las candidaturas. El más reciente caso lo protagonizó el exlíder nacional del PAN y aspirante al Senado, Gustavo Madero, quien se opuso a la candidatura a dicha Cámara que su partido le ofreció al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. A esa inconformidad se suma la que presentó la diputada federal, Martha Christina Jiménez, quien impugnó la candidatura de Madero, pues ella también aspiraba a la Cámara alta. La Comisión Jurisdiccional Electoral tiene 45 días para resolver cada una de las impugnaciones que, en caso de no ser favorables para los inconformes, podrán recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, RICARDO ORTIZ)

HASTA 450 MIL PESOS, EL EXAMEN PARA PLAZA DE JUEZ FEDERAL

El examen para acceder a una plaza de juez federal en nuestro país llega a venderse en más de 450 mil pesos, según la versión de integrantes del Poder Judicial de la Federación, quienes han participado en procesos de selección. Los testimonios fueron compartidos bajo la promesa del resguardo de identidad, aunque algunos se grabaron para servir como medios de prueba. De acuerdo con el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para ser designado juez de distrito se requiere ser ciudadano por nacimiento mayor de 30 años, contar con título de licenciado en Derecho expedido de manera legal y mínimo cinco años de ejercicio profesional, así como gozar de buena reputación. Sólo pueden participar en los concursos para esta plaza, conforme a las categorías de la carrera judicial, secretarios de juzgado, de tribunal de circuito o de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); secretarios o subsecretarios de Acuerdos de Sala de la Suprema Corte de Justicia; secretarios de Estudio y Cuenta de ministros de la Corte o de la Sala Superior del TEPJF, y secretarios o subsecretarios generales de Acuerdos de la SCJN y de la Sala Superior del TEPJF. (PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, DANIEL BLANCAS)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

DESASEO EN EL PRESUPUESTO EN LA GESTIÓN DE CORRAL JURADO

En enero pasado el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, encabezó una marcha que duró 16 días desde ese estado a Ciudad de México para exigir la entrega de 900 millones de pesos por parte del gobierno federal; sin embargo, en los primeros 15 meses de su mandato la deuda pública pasó de 22 mil millones de pesos a 27 mil millones, en números cerrados. Además, de enero a diciembre de 2017 las finanzas estatales registraron un subejercicio por 4 mil 965 millones de pesos, la mayor parte correspondió a recursos que el gobierno local podía haber aplicado de manera libre en programas de obra pública, desarrollo social, educación o salud. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, GUSTAVO CASTILLO)

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

NAYARIT

ASEGURAN BIENES A SANDOVAL

La Fiscalía de Nayarit aseguró cinco inmuebles propiedad del exgobernador Roberto Sandoval y su familia como una medida precautoria por la investigación que se sigue en contra del exmandatario por enriquecimiento ilícito. El primer aseguramiento se realizó en el inmueble donde se ubica la Fundación Ríe, en la colonia El Pedregal de San Juan, en el cual se brindan sesiones de equinoterapia para niños con capacidades diferentes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, RAÚL TORRES)

VERACRUZ

POLEMIZAN POR RECLAMO DE DESVÍO EN VERACRUZ

La coordinadora de los diputados de Morena, Rocío Nahle, y José Rodrigo Marín, titular de Desarrollo Social de Veracruz, intercambiaron ayer acusaciones. Nahle denunció que el gobernador de la entidad, Miguel Ángel Yunes, desvía recursos de programas sociales para el PAN. "¡La viga en tu propio ojo! También en Veracruz le pedimos al Frente que le diga a su gobernador que saque las manos de la contienda", escribió la legisladora en Twitter, en referencia al reclamo de Ricardo Anaya, candidato de Por México al Frente, para que el presidente Enrique Peña Nieto saque las manos del proceso electoral. En tanto, Marín la calificó de "mitotera". El funcionario instó a Nahle a que, de tener pruebas, las presente ante las autoridades. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CÉSAR MARTÍNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

INSTITUCIONES, USADAS CON FINES POLÍTICOS: COPARMEX

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, afirmó que los recientes hechos en contra del candidato a la presidencia Ricardo Anaya, por parte de la Procuraduría General de la República, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dejan en claro que las instituciones del Estado se utilizan para "favorecer a partidos y candidatos". A pesar de las reformas y cambios a las leyes, hay señalamientos y casos que muestran la gravedad del actuar de las instituciones de gobierno de los tres niveles, dijo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, IVETTE SALDAÑA)

TRUMP Y VIDEGARAY CHOCAN EN TWITTER POR DROGAS EN ESTADOS UNIDOS

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, respondió al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que el tráfico ilegal de drogas es una responsabilidad compartida de ambos países. Esto, luego de que el mandatario estadounidense publicó en Twitter que México debe hacer más para detener las drogas que entran en el territorio estadounidense. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

OTORGAN SIN LICITAR 70% DE CONTRATOS

Durante la actual administración, siete de cada 10 contratos firmados con los mil principales proveedores del gobierno se asignaron mediante adjudicación directa. Es decir, sin que existiera competencia entre las empresas

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

proveedoras. El Instituto Mexicano para la Competitividad elaboró el Índice de Riesgos de Corrupción: el Sistema Mexicano de Contrataciones Públicas, para lo cual analizó 700 mil procedimientos de contratación. Los contratos asignados por adjudicación directa significan el 31% de los 2.3 billones de pesos que se contrataron de 2012 a 2016. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ROLANDO HERRERA)

INAI DEFIENDE A FUNCIONARIOS

El presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Francisco Javier Acuña, sostuvo que las acusaciones de corrupción contra los políticos y los servidores públicos son injustas. Al inaugurar el foro Contrataciones Abiertas, en el Inai, afirmó que la mayoría de los servidores públicos son honestos. “Se ha generado un maniqueo, que parece asegurar que las instituciones públicas y los funcionarios, todos, son, o somos químicamente corruptos o corrompibles, y que las instituciones públicas, por bloque, son en sí mismas corruptoras”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA)

TELMEX IMPUGNARÁ SEPARACIÓN FUNCIONAL

América Móvil informó que luego de haber recibido la notificación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y haber analizado los términos de la separación, la propuesta del instituto difiere sustancialmente de la que presentaron Telmex y Telnor, e impugnarán. De acuerdo con la información presentada por América Móvil, el Ifetel presenta en el plan aprobado que las empresas de nueva creación deberán contar con el personal necesario para la operación de sus activos y la prestación de los servicios mayoristas a su cargo, entre otras cosas. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 24, SUSANA MENDIETA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESPECTRO/ CAMBIANDO DE TEMA/ JAVIER TEJADO DONDÉ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación organizó un gran encuentro en Mérida al que invitó a medios públicos y privados. No es común ver esa apertura por parte de funcionarios electorales. Sin duda, fue un buen ejercicio para entender el papel que está llamado a jugar cada uno rumbo a las elecciones de 2018. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

La judicatura nacional electoral está lista para imponer la ley que garantice la certeza de nuestra democracia, ha dicho la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora... (EL ECONOMISTA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ FONSECA)

SIN PROTOCOLO/ TEPJF, GARANTÍA DE PAZ SOCIAL/ JOEL SAUCEDO

Durante el actual proceso electoral se disputarán 18 mil 311 cargos de representación federal y locales. Federal son 629 y locales 17 mil 682; uno para la Presidencia de la República, 500 diputaciones y 138 senadurías. Las locales abarcan ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno, 972 diputaciones, mil 597 ayuntamientos, 16 alcaldías y mil 237 concejales. [...] Sobre el tema, habló la magistrada Janine Otálora, presidenta del Tribunal

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dijo que el incremento de partidos y de candidatos independientes hace previsible el aumento de impugnaciones. A ello se le suman elecciones cada vez más competidas, con resultados prácticamente cerrados. Lejos quedaron las épocas en que el primer lugar superaba hasta con 20 puntos al segundo, consideró. Y de lo que no hay duda —precisó Otálora— es que el TEPJF es garantía de autonomía, orden y paz social, particularmente en la recta final. De antemano, son obvias las críticas a las resoluciones del máximo tribunal electoral, pues como todo en la vida, a nadie le gusta perder. Sin embargo, en momentos críticos como el 2006, el organismo salió adelante, pese a las protestas que amenazaban escalar un fin sin retorno. Lo mejor es que tenga razón la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso: “Se ha construido una fortaleza de la magistratura electoral”. (LA PRENSA, METRÓPOLI, P. 6, JOEL SAUCEDO)

RETRATO HEREJE/ LOS DILEMAS DE LORENZO CÓRDOVA/ ROBERTO ROCK L.

Como Hamlet, el clásico literario que simboliza la agonía de la indecisión, Lorenzo Córdova encara dilemas ante la contienda por la Presidencia. En sectores clave crece la percepción de que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) parece dudar entre cumplir su misión o velar por su prestigio personal y futuro político. Córdova cedió nuevamente a su protagonismo luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE corregir el reglamento diseñado por el propio Instituto para procesar la información de los sitios de votación el día de los comicios, pues el esquema definido ponía en riesgos la confiabilidad del escrutinio. El funcionario azuzó la inquietud alegando que la resolución del Tribunal provocaría un grave rezago en las cifras sobre quién ganó la elección. Fue necesario que la presidenta del Tribunal Electoral, Janine Otálora, lo reconviniera, mediante un artículo en *El Universal*, convocándolo indirectamente a comportarse con madurez “a fin de evitar escenificación innecesaria” y un “espectáculo de aclamación”. No es la primera oportunidad en que Lorenzo Córdova se inscribe en una ruta de colisión con el Tribunal y con la sociedad despertando interpretaciones cada vez más inquietantes sobre los motivos políticos de su actuación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ROBERTO ROCK L.)

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ SUFRAGIO EFECTIVO, SÍ REELECCIÓN/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Dos nayaritas, el regidor Lucio Carrillo Bañuelos, de Santiago Ixcuintla, y el diputado local Javier Mercado Guerrero, se convirtieron el año pasado en los primeros dos representantes en décadas en acceder a su cargo mediante la reelección inmediata. La posibilidad de ser reelegido de forma consecutiva se hizo posible luego de que esa figura fuera aprobada en la Reforma Político Electoral de 2014 y entrara en vigor tres años después. [...] Discusiones como la anterior tienen lugar en todo el país y están por verse las ventajas que traerá para la democracia y la eficiencia de la gestión de los servidores públicos el que se haya abierto nuevamente la puerta a la reelección. El tema también ocupa al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues tendrá que decidir si dará preeminencia a la decisión de alguien de reelegirse —con el aval de su partido, se entiende— o a las disposiciones legales sobre paridad de género, que también están contempladas por la ley, ya que en algunos casos una y otra cosa podrían entrar en conflicto. En fin, que la reelección, junto con las candidaturas independientes, será uno de los fenómenos que marquen el proceso electoral que culmina el domingo 1 de julio. Más adelante, en otro apartado de la columna, se lee: “La semana que entra, entre miércoles y viernes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echará abajo la decisión del Consejo General del INE de prohibir los debates entre candidatos durante el periodo de intercampaña en los medios de comunicación, luego de resolver cinco impugnaciones. El fallo tendrá efectos inmediatos”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

EN PRIVADO/ RETALES/ CERO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Sin avance alguno en las impugnaciones que se han presentado en el Tribunal Electoral contra el acuerdo del Consejo General del INE de prohibir los debates de candidatos en la precampaña. Los días siguen corriendo. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

FRENTES POLÍTICOS/ II. PILAS BAJAS

El INE, encabezado por Lorenzo Córdova, ha tenido un mal manejo en muchos temas, el más reciente generó las suspicacias en torno a la app para firmas de candidatos a independientes. Tanto se notan las fallas que un segmento de la sociedad llama al INE a cerrar filas y ponerse las pilas ante lo que podría ser un embate mediático de Morena para desacreditar más todavía a las autoridades electorales: INE y TEPJF. Dos piedritas con las que ha tropezado AMLO en las elecciones de 2006 y 2012. México no está como para repetir papelitos de descrédito al resultado de la presidencial y menos ante el enojo social palpitando en el ambiente. El 2018 será aún más rudo que 2006 y 2012 ¿Y el INE? ¿Y los consejeros? Perdidos en frivolidades. Conéctense. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

EL ABC DE LAS ELECCIONES: PRECAMPAÑA E INTERCAMPAÑA/ CÉSAR ASTUDILLO

La pretensión ordenadora que impulsó la reforma electoral de 2014 ha desvelado ya algunas de sus contradicciones, producto del choque entre sus disposiciones, los derechos y la naturaleza de la política. [...] ¿Convenía abrir un lapso tan amplio, que va del 12 de febrero al 29 de marzo, para solventar las diferencias entre candidatos únicos designados por aclamación? ¿Era lógico que después de participar en actos de proselitismo y en spots, fueran obligados a quedarse tranquilamente inmóviles, esperando la campaña? Nuevamente no. La ambigüedad en torno a lo que se puede o no hacer en este periodo motivó que el INE, bajo los criterios del TEPJF, determinara que los candidatos no pueden aparecer en spots, realizar actos de proselitismo, llamar al voto, ni aparecer en debates, porque esos son actos de campaña definidos por la ley, y que tampoco pueden acudir a mesas redondas o de análisis convocadas por medios de comunicación, al que concurran dos o más candidatos, ya que en los hechos se convertirían en debates. La sobrerregulación, lo barroco y desacertado de su confección, está estrangulando la política, exponiendo a las instituciones electorales y comprimiendo la libertad de expresión y el derecho a la información, porque el periodo de elecciones, más allá de sus tramos formales, representa el espacio para que los actores políticos desplieguen sus estrategias proselitistas a partir de la omnímoda presencia de los candidatos, así como el ámbito en el que se ensanchan las libertades para que fluya información política, se analicen las propuestas, se debatan y confronten, en un entorno de tolerancia a la crítica, el reproche y los señalamientos, con el propósito de auspiciar una opinión pública robusta y vigorosa. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, CÉSAR ASTUDILLO)

APRENDICES DE BRUJO/ ALEJANDRO ENCINAS

En primer lugar, debo señalar de manera categórica, que es inadmisibles el uso faccioso de las instituciones públicas para denostar o enfrentar a cualquier adversario político. Se trata de una práctica deleznable de los sistemas autoritarios, que lo mismo se valen de los aparatos de inteligencia del Estado para espiar a los disidentes del régimen, que de las instituciones responsables de la procuración de justicia, para fabricar delitos. En México, el uso indebido de estas instituciones se ha extendido a las autoridades judiciales electorales, las cuales

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

intervienen, lo mismo en la vida interna de los partidos, que en la organización de los procesos electorales; desde imponer al dirigente nacional de un partido o definir candidaturas, hasta establecer, como lo hemos visto recientemente, si se lleva a cabo el conteo rápido de resultados el día de la jornada electoral, sin contar con facultades para ello. Este intervencionismo del Tribunal Electoral federal cobrará notoriedad en las próximas semanas, cuando éste resuelva sobre distintas candidaturas que se han anunciado, cuyas resoluciones trascenderán al actual proceso electoral. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, ALEJANDRO ENCINAS)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ LA RUPTURA DE LAS ÉLITES Y EL CASO ANAYA (II)/ SALVADOR GARCÍA SOTO

El entonces dirigente del PAN fue llamado a Los Pinos el 20 de enero de 2017 a la medianoche, a donde llegó junto con su asesor Santiago Creel. Estuvieron reunidos varias horas en el despacho presidencial y ahí, con el flamante canciller Luis Videgaray, quien era hasta ese momento su principal promotor, Ricardo Anaya acordó la candidatura de Josefina Vázquez Mota y una suerte de “pacto” para que él fuera después el candidato del PAN con el apoyo del régimen. Hasta ahí las cosas iban bien en la relación Peña-Videgaray-Anaya, y el llamado “joven maravilla” seguía cercano al ánimo de Los Pinos. Pero Ricardo Anaya cometió un error que le valdría ser acusado de “traidor” y perder totalmente la confianza de Peña y del canciller Videgaray: a instancias de sus asesores más cercanos, Anaya aceptó un acercamiento con el expresidente Salinas en busca de asesoría para lograr su ansiada candidatura a la Presidencia. [...] El “Pacto de Los Pinos” con el dirigente del PAN se comenzó a desdibujar cuando, el 27 de marzo de 2017, se publicó una investigación de la PGR que acusaba de “lavado de dinero” al padre y los hermanos de la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, a quien a partir de ahí la tiraron en picada y nunca volvió a levantarse en las encuestas por la gubernatura mexiquense, con lo que se caía una de las grandes apuestas de Anaya. Fue la primera señal de fractura entre el líder panista y Los Pinos. La estrepitosa derrota del PAN en el Estado de México y los reclamos internos de Vázquez Mota, que se decía “traicionada y abandonada” por Anaya, obligaron al dirigente blanquiazul a intentar un rescate desesperado de la gubernatura de Coahuila, para lo cual presionó y mandó mensajes de chantaje al gobierno federal: si le reconocían el triunfo a Guillermo Anaya, él no impugnaría los excesos y violaciones cometidas en la elección mexiquense, caso contrario, denunciaría una “elección de Estado” el 4 de junio de 2017. La respuesta a Anaya, directo de Peña Nieto, fue que no negociarían un triunfo que el PRI podía sostener con sus actas. Y comenzó la guerra judicial por Coahuila, que terminaría ganando, con ayuda del Tribunal Electoral federal, el priismo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

LA RÉPLICA EN MATERIA ELECTORAL/ MARGARITA LUNA RAMOS

A lo largo de los últimos artículos hemos tratado acerca del derecho de réplica, derivado de diversas acciones de inconstitucionalidad que resolvió la Corte. Esta ocasión me referiré al régimen especial que la ley de réplica establece en materia electoral. Un tema que cobra relevancia en las contiendas electorales como la que vivimos, en que el intenso debate entre partidos, precandidatos y candidatos puede dar lugar a alusiones que sean del interés de los involucrados aclarar frente a la opinión pública. De ahí que el legislador estimara necesario consignar una regulación ad hoc, más no en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en la que expresamente dispuso que los partidos políticos, los precandidatos y candidatos podrán ejercer el derecho de réplica que establece el primer párrafo del artículo 6 de la Constitución respecto de la información que presenten los medios de comunicación, cuando consideren que la misma ha deformado hechos o situaciones referentes a sus actividades, el que ejercerán en la forma y términos que determine la ley de la materia. La ley de réplica establece este régimen especial para la materia electoral, que consiste básicamente en tres reglas: el derecho de réplica sólo puede ser ejercido por el afectado; durante los periodos de precampaña y campaña todos los días serán hábiles, y

MARTES 6 DE MARZO DE 2018

las sentencias que se dicten en el procedimiento judicial que se promueva con motivo del derecho de réplica, tratándose de partidos políticos, precandidatos y candidatos, se deberán notificar a la autoridad electoral. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, MARGARITA LUNA RAMOS)

SOBRE LA MARCHA/ CRUJE ALIANZA PRI, PVEM Y NA EN EDOMEX/ CARLOS URDIALES

La Sala Regional Toluca del TEPJF revocó el convenio de candidatura común entre PRI, Verde y Nueva Alianza por considerar desproporcionada la relación entre candidaturas y porcentaje de votos para cada partido, que es de 30 por ciento. Los magistrados les dan cinco días a los partidos para reunirse, negociar y establecer parámetros equitativos. El PRI mexiquense minimiza a quienes hicieron posible su triunfo en las pasadas elecciones. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, CARLOS URDIALES)